

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 28 de febrero de 2020

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal

(en representación del Dpto.)

Prof. D. Rodrigo Jiménez García (en representación del Dpto.)

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Luisa Calle Purón

Prof^a. D^a. Margarita Chevalier del Río

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. M^a Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Miguel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Antonio López Farré

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof. D. Jesús Moreno Sierra

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián

Prof^a. D^a. Mabel Sánchez Ramos

Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac

Prof. D. Agustín Turrero Nogués
Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

**RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR**

Prof^a. D^a. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat

**REPRESENTANTES DE LOS
HOSPITALES UNIVERSITARIOS**

D. José Soto Bonel

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS**

D^a. Blanca Bonacasa Varea
D. José Alfonso Fernández Rodríguez

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D^a. María Carmen Corrales Fernández
D. Antonio Pujol de Castro

INVITADO

Prof. D. Sergio Paredes Royano

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 12:30 horas del día 28 de febrero del 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 11-11-2019.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes celebradas el 18-12-2019 y el 27-01-2020.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Alumnos.
5. Aprobación, si procede, de la delegación de nueva función a la Comisión Permanente.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de alumnos a admitir en los Grados en Medicina, Terapia Ocupacional, y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2020-21.
7. Aprobación, si procede, de la solicitud del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y del Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia sobre el cambio de denominación de asignaturas obligatorias del Grado en Terapia Ocupacional.
 - TERAPIA OCUPACIONAL EN DISCAPACIDAD FÍSICA (804166).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA.
 - INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL (804169).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA II: INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL.
 - TERAPIA OCUPACIONAL EN ENFERMEDAD MENTAL (804167).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL.
 - DOCUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL (804168):
Nueva denominación: ADAPTACIÓN PRÁCTICA DE LAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS EN DISCAPACIDAD.
- 7bis. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Facultad de 23 de octubre de 2017 en relación con el cambio de denominación de 3 asignaturas obligatorias del Grado en Medicina impartidas por el Dpto. de Farmacología y Toxicología.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2020-21 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional: renovación, suspensión y nuevas propuestas.

9. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2020-21 de las titulaciones del Centro.
10. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.
11. Aprobación, si procede, del listado de profesores asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.
12. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - Máster en Terapia Cardiovascular Guiada por Imagen. Director: Prof. Javier Bermejo Thomas.
 - Máster Teórico-práctico en Enfermedades Cardiovasculares Hereditarias. Director: Prof. Javier Bermejo Thomas. Coordinadora: Prof^a. María Ángeles Espinosa Castro.
13. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:
 - Medicina Estética Facial. Director: Prof. Manel Giner Nogueras. Codirector: Prof. Farzin Falahat Noushzady. Coordinadora: Prof^a. Emilce Insua Nipoti.
 - Diploma en Emergencias y Cuidados Intensivos Pediátricos. Director: Prof. Jesús López-Herce Cid. Codirectora: Prof^a. Michelle Grunauer. Coordinadores: Prof. Jesús López-Herce Cid y Prof^a. Martha Matamoros.
 - Tratamiento Integral de los Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria. Director: Prof. José Luis Carrasco Perera. Codirectora: Prof^a. Marina Díaz Marsá. Coordinador: Prof. José Luis Carrasco Perera.
14. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil.
15. Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión de la Escuela de Especialización Profesional de Medicina del Trabajo.
16. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2020-21, a favor del Prof. Filiberto Fuentes de Diego del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y de la Prof^a. Ana Isabel Esquifino Parras del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
17. Aprobación, si procede, de la designación del Prof. Fernando Bandrés Moya como padrino del Prof. Ángel Carracedo Álvarez (propuesto como *honoris causa* por acuerdo de la Junta de Facultad de 28-11-2011 a propuesta del Dpto. del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria).
18. Aprobación, si procede, de los criterios de reparto de la asignación del crédito de 2020 acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 29 de enero de 2020.
19. Modificación de la RPT del Personal Laboral del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
20. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof^a. D^a. M^a Victoria Villena Garrido
 Prof. D. Fernando Marco Martínez
 Prof. D. David Martínez Hernández
 Prof. D. Javier Fernández Ruiz
 Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther
 Prof. D. Jesús López-Herce Cid
 D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
 D^a. Carmen Martínez de Pancorbo González
 D^a. Carmen Pantoja Zarza

D^a. Ana Espinosa Olivares

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asiste a la misma un profesor invitado, con voz y sin voto:

Prof. D. Sergio Damian Paredes Royano

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

A continuación, el Sr. Decano solicita el permiso de la Junta para incluir en el orden del día un punto adicional, a petición del Vicerrectorado de Estudios, el **Punto 7bis. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Facultad de 23 de octubre de 2017 en relación con el cambio de denominación de 3 asignaturas obligatorias del Grado en Medicina impartidas por el Dpto. de Farmacología y Toxicología.**

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, incluir este punto.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 11-11-2019.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a María Isabel Colado quien indica que la Prof^a. Elena Vara Ameigeiras le ha remitido una pequeña modificación a su intervención en el informe del equipo decanal (página 5). Se trata de incluir la frase: *En relación con el problema surgido con un profesor y...*

El Sr. Decano pregunta si hay alguna sugerencia más en relación con el acta, no habiendo ninguna.

La Junta acuerda aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2019 quedando el texto corregido de acuerdo con la modificación aprobada.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes celebradas el 18-12-2019 y el 27-01-2020.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de las Comisiones Permanentes celebradas el 18 de diciembre de 2019 y el 27 de enero de 2020.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Da la bienvenida al Prof. Antonio López Farré como nuevo miembro de la Junta e informa que la Prof^a. María Luz Cuadrado pasa a ser miembro nato de la Junta. Estos cambios se deben a que el Prof. Jorge García Seoane y la Prof^a. María Ángeles Moro Sánchez dejan de pertenecer a la Junta de Facultad, el primero de forma voluntaria y la segunda por disfrutar de un periodo de excedencia en el CNIC.
- Felicita a dos profesoras que han tomado posesión recientemente de la plaza de Catedrático de Universidad y a las cuales ha invitado a la Junta de Facultad: Prof^a. María Inés López-Ibor Alcocer y Prof^a. Teresa Vázquez Osorio. Interviene la Prof^a. López-Ibor expresando su satisfacción por haber conseguido esta posición académica y se pone a disposición de la Junta y de la Facultad de Medicina. La Prof^a. Vázquez ha disculpado su ausencia y agradece a la Junta el apoyo recibido.
- Felicita a los profesores que han recibido los Diplomas UCM a la excelencia docente 2018-19. El acto se celebró en el Paraninfo el 20 de febrero y estuvo presidido por el Rector. Los

profesores de la Facultad de Medicina son los siguientes: Javier Rubén Caso Fernández, Meritxell López Gallardo, David Martínez Hernández, Begoña Quintana Villamandos, Luis Sordo del Castillo y Alberto Tejedor Jorge.

- Felicita a los estudiantes de la Universidad Complutense que han conseguido los números 1, 2, 3, 4 y 10 del MIR 2020: Daniel Virseda González, José Manuel Viñuela Prieto, Carla Amarante Cuadrado, María Belén de Nicolás Ruanes y Anatolio Alonso Crespo. Estos resultados han tenido una repercusión mediática importante y en el último Consejo de Gobierno, el Rector dirigió unas palabras de felicitación a todos ellos.
- Cede la palabra a la Prof^a. Elena Vara quien aporta información relevante sobre los resultados de estudiantes UCM en la prueba MIR 2020. Son estudiantes UCM: el 50% de los 10 primeros puestos, el 45% de los 20 primeros puestos y el 15% de los 30 primeros puestos. De los estudiantes UCM que se presentaron al MIR, el 98% aprobó y se estima que el 91.4% puede optar a plaza. El número de estudiantes UCM que figuran en los primeros 100 puestos ha aumentado respecto a años anteriores y más del 50% de nuestros estudiantes se sitúan en niveles 'top'.
- Felicita a los estudiantes que han recibido Becas Harvard Medical School. La Fundación Fernández-Cruz, en colaboración con la Facultad de Medicina entregó el 29 de enero las Becas a los estudiantes seleccionados por sus méritos académicos. Estos alumnos se integrarán en el programa de intercambio Clerkship de la Universidad de Harvard para realizar, durante un mes, una rotación clínica en uno de los hospitales asociados a la Facultad de Medicina de Harvard. El Sr. Decano anuncia que está previsto firmar un Convenio el 9 de marzo, que ampare la próxima convocatoria de dichas becas
- Informa que en el Consejo de Gobierno celebrado el 25 de febrero se aprobó la modificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión y el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Respecto al Plan de Actuaciones, el Sr. Decano señala que no se dieron números pero que el Vicerrector de Ordenación Académica hizo mención expresa de las plazas de profesor titular vinculadas mostrando su voluntad de mantener la convocatoria anual aunque no mencionó el número de plazas. Este Plan de Actuación, como novedad, vuelve a introducir la figura de Ayudante, una propuesta que este equipo Rectoral llevaba en su programa electoral. El Sr. Decano informa que se está trabajando en la posibilidad de implantar la figura de PCD con vinculación hospitalaria. Cede la palabra al Prof. José Luis Carreras quien forma parte del grupo de trabajo UCM que, junto con la Comunidad de Madrid, está estudiando la viabilidad de estas plazas. El Prof. Carreras pone de manifiesto la dificultad de algunas áreas para tener profesores acreditados a PTU o CU porque debido a su carga asistencial no reúnen los méritos investigadores necesarios. Es un problema que afecta a todas las facultades de Medicina. La creación de la figura de PCD vinculado (ya existente en otras Universidades) paliaría este déficit. Pero, en su opinión, ningún estatutario que tenga una plaza en propiedad renunciaría a la misma para pasar a estar contratado por la Universidad. Se baraja la opción de plazas de 'super-asociado' con mayor dedicación y que asumieran funciones similares a las de un PTU. El Prof. Carreras ha pedido a los Dptos. de Medicina y Cirugía que le faciliten el número de profesores acreditados a PCD, petición que extiende, en esta Junta de Facultad, a todos los Dptos.
- El Sr. Decano informa que en este Consejo de Gobierno se aprobaron varias plazas de Turno Libre: 7 plazas de PTU Vinculado, 1 plaza de PTU para el Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, 1 plaza de PTU para el Dpto. de Biología Celular y 1 plaza de PTU para el Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Por Concurso de Movilidad, se aprobó 1 plaza de PTU para el Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
- Cede la palabra al Prof. José Ramón Regueiro quien informa de lo siguiente:
 - Incidencias ocurridas en el Dpto. de Farmacología y Toxicología y que han llevado a la descongelación de numerosos arcones -80°C y -40°C con la consiguiente

pérdida económica y de horas de trabajo. Se van a tomar medidas en coordinación con Gerencia para evitar que estas situaciones se vuelvan a repetir.

- Se va a proceder a la evaluación de los contratos predoctorales UCM. Se realizará on-line (novedad).
- En una reunión reciente de la Comisión de Investigación, la Vicerrectora informó sobre la situación de los Institutos Universitarios. Respecto a los que afectan a la Facultad de Medicina, se cierra el Instituto de Embriología y se mantiene el Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo y el Instituto de Investigación en Neuroquímica.
- Los grupos de investigación UCM van a ser re-evaluados y se suprimirán aquellos grupos con menos de 4 miembros.
- Se han enviado a la CAM los informes preceptivos para la re-acreditación de los Programas de Doctorado. Reconoce el esfuerzo sobre-humano de los coordinadores y la participación de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación en algunas actividades relacionadas con la investigación y Secretaría de Estudiantes.
- Cede la palabra al Prof. Arráez quien pone de manifiesto la reducción de espacio que ha experimentado su Dpto. tras la implantación del CDC, que ha mantenido reuniones con el Decano y la Gerente, consensuando las obras pendientes en el Departamento, y solicita se inicien dichas obras a la mayor brevedad posible. Agradece la cortesía que ha imperado siempre entre el Decanato y su Dpto. y espera que se siga manteniendo.
- El Sr. Decano agradece al Prof. Arráez, como director del Dpto. de Anatomía y Embriología su buena disposición para que los espacios que retornan al Centro, como consecuencia del cierre del Instituto de Embriología, contribuyan a paliar los déficits de espacio que tienen otros Dptos. como Inmunología.
- El Sr. Decano señala que, en relación a la situación generada por el coronavirus, el Rectorado en coordinación con la delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva, ha creado una página de información ucm.es/prevención que estará actualizada y que contará con enlaces a la página correspondiente de la CAM. Es necesario identificarse para tener acceso.

4. Informe de los representantes de Alumnos.

El Sr. Decano cede la palabra al representante de los alumnos, D. Alberto Alonso, quien indica lo siguiente:

- La asociación sectorial de estudiantes de Terapia Ocupacional está implicada en la creación de una asociación que englobe a los estudiantes de todos los Grados de Terapia Ocupacional de las distintas universidades a nivel nacional.
- Los representantes de los estudiantes de Medicina han asistido a una reunión que se celebró en Valencia en febrero en las jornadas 0.0 del CEEM y, en marzo previsiblemente asistirán a otra reunión de la JEEM que se celebrará en la Universidad de la Laguna para tratar dos posicionamientos: acceso al MIR y Formación Sanitaria Especialidades (nuevo Real Decreto).
- Se ha creado una subcomisión en el seno de DAFMUCM que trabajará en sostenibilidad universitaria
- Manifiesta la disposición de los estudiantes a participar en las Jornadas de Puertas Abiertas, en las Jornadas de Bienvenida a los nuevos estudiantes y en los talleres de RCP que organizan todos los años especialmente para estudiantes de primer curso.
- A continuación relaciona algunas peticiones que hacen a la Junta de Facultad:
 - Homogeneidad en la política de vestuario que se sigue en los diferentes hospitales. Concretamente, en el Hospital 12 de Octubre los estudiantes tienen que comprar el

pijama para acceder al quirófano mientras en los demás centros no es así. Además, deben llevarlo a su domicilio para lavarlo. Reclama que todos los estudiantes tengan acceso al mismo material.

- Reunión de las comisiones que se crearon el año pasado para modificar los portafolios. Pregunta, por qué no se han reunido y cuando está previsto que se les convoque. Además, solicita que se les permita entregar los portafolios digitalizados y que una vez corregidos/evaluados, se les devuelvan.
- División por especialidades de las asignaturas Patología Médica y Patología Quirúrgica.
- Virtualización de las asignaturas que todavía no aparecen en el Campus Virtual y actualización del contenido en otras que aparecen incompletas o incluso vacías.
- Publicación de las notas de los exámenes con nombre y apellidos y en un espacio donde solo tengan acceso los estudiantes matriculados en el grupo.
- Más dedicación a muchos de los profesores que participan en las Sesiones Básico-Clínicas y que se contabilicen de forma correcta las asistencias y las ponencias. Solicita que se les convaliden las 2 sesiones por otros trabajos, ponencias, congresos, etc.
- Acceso a los calendarios para intervenir en su elaboración.
- Solicita que cuando haya que hacer la propuesta de nombramiento de algún profesor se realice siempre una votación y que esta votación sea secreta.

Interviene el Sr. Decano para agradecer a los estudiantes su colaboración en la Jornada de Puertas Abiertas, la Jornada de Bienvenida y la Jornada de RCP. Sugiere que no se establezca un debate particular en esta Junta sobre cada uno de los problemas que han identificado los estudiantes, por tratarse de temas complejos, arrastrados muchos ellos desde hace años, carentes de claro consenso, y que además no se encuentran previstos en el orden del día. Sugiere que se traten de consensuar en comisiones concretas donde sea posible analizarlos en profundidad. Opina que parte de los problemas derivan de que los asuntos son tratados de manera agregada y superficial, con lo que se dificulta llegar a acuerdos. El Sr. Decano manifiesta que no tenía conocimiento del deseo de los estudiantes de que se convocara la Comisión de Portafolios pero que no hay ningún impedimento para que se reúna esta comisión.

Interviene el Sr. Alonso indicando que agradecería se llevaran a cabo diferentes reuniones para tratar los siguientes temas: portafolios, calendarios, campus virtual y división de las asignaturas Patología Médica y Patología Quirúrgica.

Interviene la Sra. Corrales para solicitar que, en la medida de lo posible, no se convoquen las reuniones en horario de clases.

Interviene el Sr. Pujol reiterando que muchas asignaturas no se han virtualizado y solicita a la Comisión de Calidad o, preferiblemente a los Departamentos, que realicen un seguimiento sobre la presencialidad de las asignaturas en el Campus Virtual.

Interviene el Prof. Millán manifestando que el año pasado se hizo un avance importante en el formato de portafolios de determinados Dptos. Reconoce que queda por cerrar el portafolio matriz que afecta fundamentalmente a las especialidades médicas, que fue objeto de reuniones pero que hubo disparidad de criterios. No obstante, señala que está muy avanzado.

Interviene el Prof. Luis Collado indicando que en su Dpto. se ha creado una Comisión para estudiar la división por especialidades de la Patología Médica pero que no hay ningún representante de

estudiantes en el Consejo de Dpto. Sucede lo mismo en el Consejo del Dpto. de Cirugía, según indica el Prof. Lagares.

El Sr. Decano indica que la división de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica se debe debatir en comisiones reducidas con los profesores implicados, y que no es un tema que se deba debatir de modo apresurado en Junta de Facultad, sin contar con una propuesta concreta que venga mínimamente respaldada, susceptible de ser incluida en el orden del día y ser sometida a asentimiento o votación.

Interviene el Prof. Cañizo indicando que ningún estudiante se ha puesto en contacto con él para exponerle el problema de los pijamas, les insta a hacerlo. En relación con los portafolios, señala que la Práctica Clínica es una asignatura más y que se evalúa al final como todas; una vez que ha sido evaluada, el estudiante tiene por supuesto derecho a que se le explique cómo se le ha evaluado.

En relación con los portafolios, el Sr. Decano manifiesta que se devolverá a los estudiantes que lo soliciten, pero no se haría por sistema y de forma masiva, sino que tiene que quedar constancia de cada una de las devoluciones.

Interviene la Prof. Colado para señalar que cuando se trate algún tema referido a personas y se solicite votación, la votación siempre será secreta. Así lo indica el Reglamento de Centros y Estructuras.

5. Aprobación, si procede, de la delegación de nueva función a la Comisión Permanente.

La Secretaria Académica, Prof^a. Colado, informa que, hasta hace unos meses la solicitud de renovación de los Estudios de Formación Permanente requería únicamente la firma del Sr. Decano. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019 (BOUC, 19 de diciembre de 2019) se aprobó la modificación de la Normativa de los Estudios de Formación Permanente de la UCM. El artículo 11.2 referido a las Propuestas de Renovación, indica que '*las propuestas de renovación, con o sin modificaciones, deberán contar con el visto bueno de la Junta de Centro*'. Este nuevo requisito haría necesaria la convocatoria de la Junta de Facultad con relativa frecuencia para un asunto habitualmente de trámite. Por ello, la propuesta que hacemos a la Junta de Facultad es delegar una nueva función en la Comisión Permanente, que quedaría redactada de la siguiente forma:

- **Aprobación de las propuestas de renovación, sin modificaciones, de los Estudios de Formación Permanente.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta:

Votos en contra = 0

Abstenciones = 0

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de alumnos a admitir en los Grados en Medicina, Terapia Ocupacional, y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2020-21.

La Prof^a. Vara informa que la Vicerrectora de Estudiantes nos ha solicitado la propuesta de oferta de plazas de Grado en la Facultad para el curso 2020-2021.

La propuesta que se hace a los miembros de la Junta es continuar ofertando el mismo número de plazas que los 2 últimos cursos:

- Grado en Medicina: 295
- Grado en Terapia Ocupacional: 80

- Grado en Nutrición Humana y Dietética: 75

El Sr. Decano señala que el Sr. Pujol le ha solicitado disminuir esta oferta. En opinión del Sr. Decano, estamos en una Universidad Pública, con vocación de servicio a la sociedad, y no debemos reducir el número de plazas que se ofertan mientras que seamos capaces de seguir realizando las actividades académicas con calidad, y de momento no hay indicadores que muestren que lo estamos haciendo mal.

La Prof. Vara indica que una disminución en el número de estudiantes se traduciría en una reducción del número de profesores contratados para mantener la ratio correspondiente; la situación de posible sobrecarga docente no cambiaría sustancialmente.

El Sr. Pujol interviene señalando que el problema de los estudiantes de Medicina no es tanto a nivel de la Facultad, sino que se refiere al número total de estudiantes de Medicina a nivel nacional en relación con las plazas de MIR que se ofertan. La Profª. Vara indica que este problema deriva, en gran parte, de la implantación de cada vez más Facultades de Medicina, tanto públicas como privadas, en las distintas comunidades autónomas. El Sr. Decano señala que la Conferencia de Decanos reivindica que no se implanten más Facultades de Medicina, reivindicación que debería ser apoyada unánimemente por los estudiantes de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la citada propuesta.

7. Aprobación, si procede, de la solicitud del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y del Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia sobre el cambio de denominación de asignaturas obligatorias del Grado en Terapia Ocupacional.

- TERAPIA OCUPACIONAL EN DISCAPACIDAD FÍSICA (804166).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA.
- INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL (804169).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA II: INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL.
- TERAPIA OCUPACIONAL EN ENFERMEDAD MENTAL (80416).
Nueva denominación: PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL.
- DOCUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL (804168).
Nueva denominación: ADAPTACIÓN PRÁCTICA DE LAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS EN DISCAPACIDAD.

Interviene el Prof. Alberto Fernández quien informa que el cambio de denominación no supone modificación en el contenido de los programas de estas asignaturas ni altera las competencias del Grado. Además, señala que la nueva denominación refleja mejor el contenido de cada una de ellas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el cambio de denominación de estas asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional.

7bis. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Facultad de 23 de octubre de 2017 en relación con el cambio de denominación de 3 asignaturas obligatorias del Grado en Medicina impartidas por el Dpto. de Farmacología y Toxicología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Profª. Colado quien señala que se trata, a petición del Vicerrectorado de Estudios, de ratificar un acuerdo que tomó la Junta de Facultad

celebrada el 23 de octubre de 2017 y que figura en el Acta en el punto 2 del orden del día en los siguientes términos:

2. Aprobación, en su caso, de la solicitud del Departamento de Farmacología del cambio de denominación de las asignaturas Farmacología I (nueva denominación FARMACOLOGÍA), Farmacología II (nueva denominación ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR) y Farmacología III (nueva denominación FARMACOLOGÍA CLÍNICA).

El Sr. Decano informa que el Departamento de Farmacología solicitó el cambio de denominación de las tres asignaturas que figuran en el encabezamiento del punto. A continuación cede la palabra a la Profª. María Isabel Colado Megía, como Directora del Departamento de Farmacología. La Profª. Colado Megía explica que lo que se solicita es la vuelta a la denominación que estas asignaturas tenían hace unos años y que ahora se considera que definen mejor el contenido de las mismas.

La Junta aprueba por asentimiento el cambio de denominación.

La Profª. Colado indica que el cambio de denominación no supone modificación en el contenido de los programas de estas asignaturas ni altera las competencias del Grado.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en su reunión del 23 de octubre de 2017 sobre el cambio de denominación de las asignaturas obligatorias que se relacionan pertenecientes al Grado en Medicina.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2020-21 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional: renovación, suspensión y nuevas propuestas.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profª. Cuadrado, quien informa que todos los Dptos. han enviado ya la oferta de asignaturas optativas para el curso 2020-2021 en cada uno de los tres grados que se imparten en la Facultad, y que esta oferta ya ha recibido el visto bueno de la Comisión de Docencia en su reunión de 24 de febrero. Añade que, en la documentación que han recibido todos los miembros de la Junta de Facultad, hay una relación de las asignaturas para las que se solicita renovación y de las asignaturas que se suprimen, y que asimismo se han incluido las propuestas de asignaturas nuevas junto con sus fichas docentes. Esta oferta de asignaturas optativas se presenta para aprobación por la Junta de Facultad antes de remitirla al Vicerrectorado de Estudios.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la renovación, suspensión y nuevas propuestas de asignaturas optativas para el curso 2020-21 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional.

9. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2020-21 de las titulaciones del Centro.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profª. Cuadrado, quien presenta para su aprobación los acuerdos de Planificación Docente adoptados por la Comisión de Docencia en su reunión de 24 de febrero. Informa de que en el Calendario Oficial de Organización Docente de la UCM para el curso 2020-2021 se fija el inicio de las clases el día 2 de septiembre. Se propone que, en esta Facultad, la Jornada de Bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso se celebre el 3 de septiembre y que el comienzo real de las clases tenga lugar el 4 de septiembre. Dado que la festividad de San Lucas este año coincide con domingo, se propone su traslado al viernes 16 de octubre. A partir del mes de abril se prevé tener reuniones con los coordinadores de las asignaturas de los primeros cursos del Grado en Medicina, los coordinadores de los otros grados y los Vicedecanos de los hospitales con objeto de planificar los calendarios académicos

del próximo curso, que también serán presentados para su valoración a los Dptos. y a la Delegación de Alumnos.

Añade que se mantendrán las franjas horarias vigentes y la actual norma de coincidencia de fechas de exámenes de distintos cursos según la cual la asignatura del curso inferior prevalece. Por lo que respecta a las publicaciones de calificaciones, y siguiendo las Recomendaciones del Delegado de Protección de Datos de la UCM de mayo de 2019, las calificaciones deberán publicarse en el Campus Virtual o, en su defecto, en un espacio cuyo acceso quede limitado a los alumnos matriculados en el mismo grupo y a los profesores que imparten docencia en él, en principio con los nombres y apellidos de los alumnos y sin su DNI.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la Planificación Docente para el curso 2020-21 de las titulaciones del Centro.

10. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, quien informa que las Memorias de Seguimiento de Grados y Másteres se aprobaron en la Comisión de Calidad el 14 de noviembre y se remitieron, posteriormente, al Vicerrectorado de Estudios. Dichas Memorias estaban en espera de su aprobación por la Junta de Facultad. Se han recibido los informes definitivos correspondientes a cada una de las Memorias y en todos los casos han sido muy favorables.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster Universitario que se imparten en la Facultad.

- Grado en Medicina
- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Máster en Salud, Integración y Discapacidad
- Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Máster en Investigación en Medicina Traslacional
- Máster en Investigación en Inmunología

11. Aprobación, si procede, del listado de profesores asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Giner quien recuerda que en la Junta de Facultad celebrada el 4 de febrero de 2018 se aprobó un procedimiento excepcional para evaluación de Profesores Asociados de CCSS, que imparten Práctica Clínica, a través del Programa *Docentia*. Este procedimiento fue aprobado por el Vicerrectorado de Calidad y se desarrolló durante el curso 2018-19. Se sometieron a este procedimiento 21 profesores, 17 tuvieron una evaluación favorable y 4 tuvieron una evaluación no válida debido a que el número de alumnos que hizo la encuesta no fue suficiente.

Para este curso 2019-20, el procedimiento excepcional ha sido ratificado por el nuevo Vicerrectorado de Calidad, se ha elaborado un nuevo listado de profesores que se presentó al Vicerrectorado de Calidad y que fue modificado parcialmente porque algunos de los profesores ya tenían evaluaciones favorables previas en el Programa *Docentia* o habían solicitado una alternativa distinta de la Práctica Clínica para su evaluación. Los profesores ya han tenido la oportunidad de solicitar su evaluación a través de la aplicación *Docentia* entre 13-25 de febrero y

a partir del 2 de marzo, desde el Decanato, se les asignaran estudiantes. El periodo de encuestas se abrirá el 4 de mayo.

Informa sobre la situación peculiar de algunos Profesores Asociados de CCSS de especialidades que no cuentan con rotaciones obligatorias como es el caso de Anestesiología, Anatomía Patológica, Radiología, Medicina Nuclear, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, entre otras. El Prof. Giner se ofrece a los servicios clínicos de los hospitales para analizar la situación individual y facilitarles la evaluación de Profesores Asociados que requiera una evaluación *Docentia* favorable con vistas a la acreditación a PTU o a la promoción interna de PTU a CU,

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación *Docentia* a través de las asignaturas de Práctica Clínica.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Máster en Terapia Cardiovascular Guiada por Imagen. Director: Prof. Javier Bermejo Thomas.**
- **Máster Teórico-práctico en Enfermedades Cardiovasculares Hereditarias. Director: Prof. Javier Bermejo Thomas. Coordinadora: Prof^a. María Ángeles Espinosa Castro.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Collado quien reconoce el mérito del Prof. Javier Bermejo Thomas, PTU del Hospital Gregorio Marañón.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de los citados nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina.

13. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:

- **Medicina Estética Facial. Director: Prof. Manel Giner Nogueras. Codirector: Prof. Farzin Falahat Noushzady. Coordinadora: Prof^a. Emilce Insua Nipoti.**
- **Diploma en Emergencias y Cuidados Intensivos Pediátricos. Director: Prof. Jesús López-Herce Cid. Codirectora: Prof^a. Michelle Grunauer. Coordinadores: Prof. Jesús López-Herce Cid y Prof^a. Martha Matamoros.**
- **Tratamiento Integral de los Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria. Director: Prof. José Luis Carrasco Perera. Codirectora: Prof^a. Marina Díaz Marsá. Coordinador: Prof. José Luis Carrasco Perera.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Falahat quien informa que se trata de trasladar la estructura y formato del Máster en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento a nivel facial y orofacial. Se oferta a Graduados en Medicina y a Médicos Estomatólogos puesto que en estos profesionales se ha detectado una amplia demanda de conocimientos.

El Sr. Decano resalta la solvencia académica, asistencial e investigadora de los directores de estos títulos, lo cual avala la calidad de los mismos.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de los citados Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina.

14. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Rodrigo Jiménez que asiste a la Junta en representación del Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil por ausencia del Prof. David Martínez. Informa que la asesoría jurídica les solicitó unas pequeñas modificaciones en la redacción del Reglamento, concretamente en el apartado de competencias que han sido subsanadas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.

15. Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión de la Escuela de Especialización Profesional de Medicina del Trabajo.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Anadón quien informa que el 28 de marzo de 2013 se extinguió el convenio firmado con la CAM y la UCM para la formación de médicos especialistas en Medicina del Trabajo en la Escuela de Especialización Profesional de Medicina del Trabajo. Esto dio lugar a que la Escuela de Medicina del Trabajo de la UCM no tuviera competencia en la formación de especialistas en Medicina del Trabajo. La Escuela esperó a que los MIR terminaran su formación y en la reunión de la Junta de la Escuela celebrada el 25 de septiembre de 2017 se aprobó, por unanimidad, la disolución del Centro, acuerdo que se remitió al Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria (hoy Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología) para su tramitación. El Dpto. en su reunión celebrada el 18 de octubre de 2017, ratificó la disolución y solicitó al Vicerrectorado de Centros y Estructuras la disolución de la Escuela de Medicina del Trabajo de la UCM. Por razones desconocidas, la tramitación de la disolución de esta Escuela no se completó. Es por ello, que el Vicerrectorado de Centros y Departamentos solicita a la Junta de Facultad un informe sobre la supresión de la Escuela de Medicina del Trabajo.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de supresión de la Escuela de Especialización Profesional de Medicina del Trabajo.

16. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2020-21, a favor del Prof. Filiberto Fuentesnebro de Diego del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y de la Prof^a. Ana Isabel Esquifino Parras del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.

El Sr. Decano informa que ha recibido el informe favorable, por unanimidad, del Consejo de Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología sobre la propuesta del Prof. Filiberto Fuentesnebro de Diego como Profesor Emérito. Se adjunta también el consentimiento del interesado.

Igualmente, ha recibido el informe favorable, por unanimidad, del Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular sobre la propuesta de la Prof^a. Ana Isabel Esquifino Parras como Profesora Emérita. Se adjunta también el consentimiento de la interesada.

Interviene la Prof^a. Anadón quien informa que en virtud de trayectoria docente e investigadora del Prof. Fuentesnebro, el Consejo de Departamento acordó por unanimidad informar favorablemente esta solicitud. Además, manifiesta la necesidad del Departamento de que el Prof. Fuentesnebro siga desempeñando su función docente y asistencial.

Interviene la Prof^a. Eva Lago en representación de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular por ausencia de su Director, el Prof. Javier Fernández Ruiz. Pone de manifiesto el excelente CV investigador de la Prof^a. Esquifino y su trayectoria docente.

Interviene la Prof^a. Fernández Mateos para hacer una reseña de la trayectoria investigadora de la Prof^a. Esquifino señalando el número y la calidad de sus trabajos científicos muchos de los cuales han sido publicados en colaboración con científicos de renombre como el Prof. Cardinali.

Interviene el Sr. Pujol mostrando su desacuerdo con el posible nombramiento de la Prof^a. Esquifino como Profesora Emérita. Sus representados le han transmitido que no ponen en duda los méritos en investigación de esta Profesora, pero cuestionan su actividad como docente. Solicita votación.

El Sr. Decano informa que al tratarse de una votación referida a personas, necesariamente tiene que hacerse mediante la emisión de voto secreto. Con la finalidad de evitar llamar a cada uno de los miembros de la Junta de Facultad dos veces, se han colocado dos urnas en la mesa con el nombre de cada uno de los profesores. Cada uno de los votantes debe rellenar dos papeletas, escribiendo SI o NO, o dejándolas en blanco.

La Secretaria Académica informa que únicamente votan los miembros natos de la Junta de Facultad. No tienen voto los Delegados del Decano, los Representantes de Hospitales, los profesores que estén en representación de sus Dptos. por delegación del Director ni los invitados. Procede a llamar a los miembros de la Junta y a continuación, al recuento de votos con el siguiente resultado:

Prof. Fuentenebro:

Si: 26

No: 3

Blanco: 4

Prof^a. Esquifino:

Si: 19

No: 10

Blanco: 4

Nulo: 1

La Junta de Facultad acuerda informar favorablemente la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2020-21, a favor de los Profesores:

- D. Filiberto Fuentenebro de Diego del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- D^a. Ana Isabel Esquifino Parras del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.

17. Aprobación, si procede, de la designación del Prof. Fernando Bandrés Moya como padrino del Prof. Ángel Carracedo Álvarez (propuesto como honoris causa por acuerdo de la Junta de Facultad de 28-11-2011 a propuesta del Dpto. del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria).

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Anadón quien informa que la propuesta a favor del Prof. Carracedo se aprobó en Junta de Facultad el 28-11-2011 pero que por razones desconocidas la tramitación no se completó. Al retomar este tema, el Servicio de Protocolo ha solicitado la designación de un padrino. La Comisión Permanente del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, en su reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, ha designado al Prof. Fernando Bandrés Moya.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente, la designación del Prof. Fernando Bandrés Moya como padrino del Prof. Ángel Carracedo Álvarez a propuesta del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

18. Aprobación, si procede, de los criterios de reparto de la asignación del crédito de 2020 acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 29 de enero de 2020. El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente quien informa del presupuesto de la Facultad y de los criterios de reparto generales. Señala que la Comisión Económica se ha reunido en dos ocasiones para debatir sobre estos criterios, 16 de diciembre de 2019 y 29 de enero de 2020, quedando como sigue:

REPARTO PRESUPUESTO 2020		
TOTAL PRESUPUESTO		916.114,67 €
DEPARTAMENTOS	65%	595.474,54 €
DOCENCIA	90%	535.927,08 €
INVESTIGACIÓN	10%	59.547,45 €
SERVICIOS GENERALES	35%	320.640,13 €
SERVICIOS CENTRALES	20%	183.222,93 €
GASTOS COMUNES	15%	137.417,20 €
TOTAL		916.114,67 €
PROPUESTA REPARTO 10% INVESTIGACIÓN		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	30%	17.864,24 €
TESIS	35%	20.841,61 €
PUBLICACIONES	35%	20.841,61 €
TOTAL		59.547,45 €

La asignación UCM a la Facultad se ha incrementado en el 1% sobre la asignación de 2019. Los gastos por revistas centralizadas se mantienen en 111.708,70 € que se detraerán del crédito de los servicios centrales.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los criterios de reparto de la asignación del crédito de 2020 acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 29 de enero de 2020.

19. Modificación de la RPT del Personal Laboral del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente quien informa que ambos Dptos., en función de sus necesidades, han solicitado la modificación de su RPT de personal laboral. Como consecuencia, desde el servicio de personal laboral se pide la conformidad de la Junta para que se inicie la tramitación de esas modificaciones.

La Directora del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y la Directora de la Sección Departamental de Biología Celular explican las necesidades en las que se basan para solicitar esta modificación.

20. Ruegos y preguntas

- Interviene el Prof. Arraéz para agradecer la actitud del Decanato, solicitando la paralización de una actividad formativa que debía haber llegado al Rectorado ya supervisada por su Dpto. y por la Junta de Facultad, y en la que sus organizadores no contaron con el Dpto.
- El Prof. Ruiz Albusac manifiesta que la redacción del punto 4 del orden del día debería decir 'Informe de los representantes de alumnos de Medicina'. El Sr. Decano comenta que probablemente muchos de los problemas que han planteado los estudiantes son comunes a los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. El Sr. Pujol está de acuerdo.
- El Sr. Pujol sugiere que toda la documentación correspondiente a los puntos del orden del día de las Juntas de Facultad se incluya en un mismo correo. El Sr. Decano responde que estamos valorando otros cauces para enviar esta información pero que, en ocasiones, no es posible incluir todos los documentos adjuntos en un único email debido al peso de los documentos y a la poca capacidad de los buzones de los correos de hospitales.
- El Sr. Pujol ruega que en las convocatorias del Consejo de Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil se incluya a los representantes de estudiantes, puesto que no las están recibiendo.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las quince horas del día 28 de febrero.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía